



dia, D. Sebastian Caspino numer. uno, D. Jose Bañerun.
 rore y D. Pedro Salas numer. tres, quedando los Pigi-
 doros del año anterior ocupando la numeracion por la
 den siguiente D. Darme. Ortega numer. primero, D. Jose
 Candela segundo, D. Juan Muñoz tercero, D. Pedro Antonio
 Martinez el cuarto D. Jose Carlos Ben el quinto, D. Pedro
 Carlos Juan el sexto, y septimo D. Matias Diaz. Siguen-
 tante queda entendiéndose, avisando a de comunicarse al Sr. Gobernador
 de la Prov. a los fines convenientes, avisando a su vez por una
 comunicacion al Regidor, D. Sebastian Caspino.
 No se sigue a cargo el Ayuntamiento. Malas para dia de
 sesiones ordinarias, los lunes y jueves de cada semana a las
 diez de la mañana de lo cual se da igualm. noticia a el
 Sr. Gobernador.

Asimismo se acordó que en el caso de que hubiere
 necesidad en cualquiera de las sesiones de Ayuntamiento y
 en que se fuese necesario proceder a votacion se principiara esto por el
 Regidor que tenga el número primero, caso de que no este qu-
 bito por la ley otro orden contrario. No lo digon y firmen
 en virtud de lo que comunicamos segun go el Sr. D. Antonio

Spanhe Poloz Travares Ortega

